

**FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA
RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CIFRAS EN MILES DE PESOS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2020	2019
EFFECTIVO	10.0	10.0
BANCOS/TESORERIA	14.0	40.1
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	1,125.3	1271.7
Total	1,149.3	1,321.8

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2020				2019
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Total
FONDO DE CONTINGENCIA	-	0.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0
DEUDORES DIVERSOS	-	0.0	19,837.2	19,837.2	19,826.2
Total		0.0	23,337.2	23,337.2	23,326.2

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Concepto	2020	2019
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	151,324.9	151,324.9
Total	151,324.9	151,324.9

Almacén

Concepto	2020	2019
SIN INFORMACIÓN QUE PRESENTAR		
Total		

Inversiones Financieras

Concepto	2020	2019
SIN INFORMACIÓN QUE PRESENTAR		
Total		

**FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA
RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2020	2019
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	983,638.1	983,638.1
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	125,116.0	125,116.0
Total	1,108,754.1	1,108,754.1

Bienes Muebles

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,796.7	1,796.7
EQUIPO DE TRANSPORTE	341.2	341.2
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	75.1	75.1
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	222.9	222.9
Total	2,435.9	2,435.9

Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 no hay información que presentar.

Tasas de depreciación

Concepto	% de depreciación anual
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS	33.3
EQUIPO DE TRANSPORTE	20.0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20.0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20.0

Nota:*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

**FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA
RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles

Concepto	2020	2019
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-2,435.9	-2,435.9
Total	-2,435.9	-2,435.9

Otros Activos

Concepto	2020	2019
SIN INFORMACIÓN QUE PRESENTAR		
Total		

Pasivo

Cuentas por Pagar

Concepto	2020				Total	2019
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días		Total
PROVEEDORES POR PAGAR	0.0	0.0	1.7	0.0	1.7	154.6
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	0.0	0.0	127.6	0.0	127.6	120.0
Total	0.0	0.0	129.3	0.0	129.3	274.6

Documentos por Pagar

Concepto	2020				Total	2019
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días		Total
SIN INFORMACIÓN QUE PRESENTAR						
Total						

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (a corto y largo plazo)

Concepto	2020	2019
SIN INFORMACIÓN QUE PRESENTAR		
Total		

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA
RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Pasivos diferidos

Concepto	2020	2019
A corto plazo	1,561.7	38,928.5
Total	1,561.7	38,928.5

Otros Pasivos

Concepto	2020	2019
SIN INFORMACIÓN QUE PRESENTAR		
Total		

Documentos por pagar a Largo Plazo

Concepto	2020	2019
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR	357,199.4	357,199.4
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	10,037.4	10,037.4
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.0	200.0
Total	367,236.8	367,436.8

**FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA
RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CIFRAS EN MILES DE PESOS

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Concepto	2020	2019
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	45.6	481.5
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4,000.0	0.0
Total	4,045.6	481.5

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	2020	2019
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	4,000.0	0.0
Total	4,000.0	0.0

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	2020	2019
SIN INFORMACIÓN QUE PRESENTAR		
Total		

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Concepto	2020	2019
SERVICIOS PERSONALES	827.2	827.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	147.9	247.1
SERVICIOS GENERALES	3,086.7	4,508.1
Total	4,061.8	5,582.4

Servicios Personales

Concepto	2020	2019
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	269.9	269.9
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	557.3	557.3
Total	827.2	827.2

**FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA
RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Materiales y Suministros

Concepto	2020	2019
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ART. OFICIALES	144.3	170.0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.8	23.4
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2.8	0.0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.0	53.7
Total	147.9	247.1

Servicios Generales

Concepto	2020	2019
SERVICIOS BÁSICOS	17.1	21.0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	131.3	19.5
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,480.4	1,641.1
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,169.7	1,170.0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	266.1	489.9
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.1	0.1
OTROS SERVICIOS GENERALES	22.0	1,166.5
Total	3,086.7	4,508.1

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	2020	2019
SIN INFORMACIÓN QUE PRESENTAR		
Total		

Participaciones y Aportaciones

Concepto	2020	2019
SIN INFORMACIÓN QUE PRESENTAR		
Total		

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	2020	2019
Inversión Pública No Capitalizable		
Gastos de Ejercicios Anteriores	SIN INFORMACIÓN QUE PRESENTAR	
Depreciación de Bienes Muebles		
Total		

**FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA
RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CIFRAS EN MILES DE PESOS

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2020	2019
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	917,790.0	880,239.4
Total	917,790.0	880,239.4

Patrimonio Contribuido

Concepto	2020	2019
APORTACIONES	1,262,515.0	1,262,515.0
Total	1,262,515.0	1,262,515.0

Patrimonio Generado

Concepto	2020	2019
RESULTADO DEL EJERCICIO	-16.2	-5,100.9
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-382,275.6	-377,174.7
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	37,566.8	0.00
Total	-344,725.0	-382,275.6

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2020	2019
Efectivo	10.0	10.0
Bancos/Tesorería	14.0	40.1
Bancos/Dependencias y Otros	1,125.3	1271.7
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondo con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración	0.0	0.0
Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	1,149.3	1,321.8

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA
RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y
la Cuenta de Ahorro/ Desahorro.**

Concepto	2020	2019
Resultados del Ejercicio Ahorro/ Desahorro	-172.5	318.7
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.0	0.0
Depreciación	0.0	0.0
Amortización	0.0	0.0
Incrementos en las provisiones	0.0	0.0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e	0.0	0.0
Incremento en cuentas por cobrar	0.0	0.0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.0	0.0

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA
RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

V. **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
LOS GASTOS CONTABLES.**

Concepto	2020	2019
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4,045.6	481.5
INGRESOS CONTABLES	4,045.6	481.5

Concepto	2020	2019
EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)	4,061.8	5,582.4
GASTO CONTABLE	4,061.8	5,582.4

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA
RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

b) NOTAS DE MEMORIA
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias
Contables

Concepto	Importe
Valores	0.0
Emisión de obligaciones	0.0
Avales y Garantías	0.0
Juicios	0.0
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.0
<u>Bienes concesionados o en comodato</u>	0.0
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	7,213.2
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	7,213.2

Presupuestarias

Ingresos	Importe
Ley de Ingresos Estimada	4,763.5
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.0
Ley de Ingresos Recaudada	4,045.6

Egresos	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	4,763.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer	701.7
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado	4.061.8
Presupuesto de Egresos Pagado	4.060.1

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl se creó para desarrollar de manera integral, sin fines de lucro, el Proyecto de Urbanización, Mejoramiento, Conservación e Integración de la Reserva Territorial Atlixcáyotl Quetzalcóatl.

El fiduciario es el Banco Bilbao Vizcaya México, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Banco Bilbao Vizcaya México, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa, actualmente BBVA Bancomer, Servicios, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Debido a los requerimientos que se presentan en el Estado y con el propósito de hacer más eficaz y eficiente la ejecución de las metas y objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, se inició el proceso de extinción de este Fideicomiso, quedando únicamente a cargo el Director General.

Panorama Económico

El ejercicio del gasto del Fideicomiso se consolida en dos rubros que tienen que ver con los Gastos de Funcionamiento e Intereses; Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública del ente.

Los Gastos de Funcionamiento del ente están integrados por los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

El rubro de Intereses; Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública del Fideicomiso se integra por los Intereses de la Deuda Pública.

De conformidad con lo anterior el gasto del Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl Quetzalcóatl está orientado al desarrollo de sus operaciones y administración; así como para iniciar el procedimiento de disolución y liquidación, observando las políticas prioritarias y generales del propio ente haciendo un uso racional de los recursos en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Autorización e Historia

Mediante Decreto Presidencial de fecha 30 de abril de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo del mismo año, el Ejecutivo Federal expropió por causa de utilidad pública una superficie de 1,041 hectáreas, 51 áreas, 51 centiáreas y 38 decímetros cuadrados de terrenos ejidales, de temporal y de uso común de los poblados de Santiago Momoxpan, La Trinidad Chautenco, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Andrés Cholula del Estado de Puebla, a favor de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), actualmente Secretaría de Desarrollo Social, para destinarse a la constitución de la Reserva Territorial para el ordenamiento urbano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla.

El Gobierno Federal, por conducto de la SEDUE, celebró sendos Convenios de Transferencia con el Gobierno del Estado de Puebla, transmitiendo el dominio pleno de las fracciones de los predios a que se hacen mención en el párrafo anterior, con sus mejoras y accesiones, a fin de que se constituyera la Reserva Territorial para el futuro crecimiento de la Ciudad de Puebla.

En los referidos convenios de transferencia, se estableció como compromiso del Gobierno del Estado de Puebla, la publicación del Programa de Desarrollo Urbano que definiera los usos y destinos de la Reserva Territorial, con el objeto de dar cumplimiento a los decretos expropiatorios, determinándose que los actos de

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

utilización, aprovechamiento, y disposición que tuviesen por objeto el desarrollo de programas habitacionales de interés social y popular, así como las acciones de uso comercial, de servicios y equipamiento social, se debían sujetar, entre otras cosas, a que las áreas se habiliten con obras de cabecera y redes primarias de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y vialidades suficientes, así como las conexiones a las redes municipales que se requieran.

Con motivo de la forma del Convenio de Desarrollo Social firmando entre la Delegación, en el Estado de Puebla, de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (actualmente Secretaría de Infraestructura) del Gobierno del Estado de Puebla, se estableció en el Anexo de Ejecución, la aplicación del Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva Viva 1998 en el Estado de Puebla. Debido a lo anterior el Gobierno del Estado de Puebla, se comprometió a urbanizar y dotar de los servicios a los lotes destinados a ese Programa, que se encuentran localizados en la parcela SA-23, de la Reserva Territorial Quetzalcóatl.

Con fecha 8 de agosto de 1994, el Ejecutivo de Puebla emitió el Decreto publicado en el Periódico Oficial de Puebla, el 9 de agosto de ese mismo año, aprobando, en cumplimiento con las disposiciones de los Convenios de Transferencia antes señalados, el Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Municipios de Cuautlancingo, San Pedro y San Andrés Cholula, integrados por dos unidades territoriales denominadas Quetzalcóatl o Solidaridad y Atlixcáyotl, con superficies de 243 hectáreas, 87 áreas, 23 centiáreas, 90 decímetros cuadrados y 837 hectáreas, 64 áreas, 31 centiáreas y 41 decímetros cuadrados, respectivamente.

Con fecha 16 de agosto de 1994 y 22 de junio de 1995, el Honorable Congreso del Estado emitió los Decretos, publicados en el Periódico Oficial de Puebla, el 1996 de agosto de 1994 y 27 de junio de 1995, que autorizan al titular del Ejecutivo del Estado de Puebla, a enajenar a título gratuito u oneroso las áreas cuyo uso de suelo determinado para fines habitacionales, comerciales, o de servicio se contemplan en el Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Municipios de Cuautlancingo, San Pedro y San Andrés Cholula. Los Decretos establecen, entre otros, las enajenaciones onerosas se harán conforme a los avalúos determinados por el Instituto de Catastro del Estado de Puebla, o cualquier institución de crédito autorizada, siendo los valores de tipo comercial social. La enajenación gratuita se realizará únicamente para el equipamiento Urbano y Social, a favor de instituciones organismo o entidades públicas o privadas cuando éstas destinen los predios al servicio de la población.

Con fecha 17 de diciembre de 1997, el ejecutivo del Estado de Puebla emitió el Decreto, publicado en el Periódico Oficial de Puebla, el 19 de diciembre de ese mismo año, aprobando las modificaciones al Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Municipios de Cuautlancingo, San Pedro y San Andrés Cholula. El citado Programa, en su artículo sexto estableció que la identificación de aptitudes del suelo para los diversos usos y destinos señalados en la estrategia, constituiría el marco técnico de referencia para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y municipal, en el ámbito de sus atribuciones, siendo obligatoria su observancia para los particulares. Asimismo, en su artículo octavo, se estableció que el Ejecutivo del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, vigilará la ejecución y el cumplimiento del Programa Subregional, así como sus modificaciones, en coordinación con las dependencias Federales, Estatales y Municipales.

Con fecha 17 de diciembre de 1998, el Ejecutivo del Estado de Puebla emitió el Decreto, publicado en el Periódico Oficial de Puebla, el 18 de diciembre de ese mismo año, aprobando la actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Municipios de Cuautlancingo, San Pedro y San Andrés Cholula.

Con fecha 12 de enero de 1999, el Ejecutivo del Estado de Puebla emitió el Decreto, publicado en el Periódico Oficial de Puebla, el 20 de enero de 1999, autorizando la creación del Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y Ejecución de obras Públicas en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl. En dicho Decreto se estableció que el Director del Fideicomiso sería el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, actualmente Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas.

En virtud de lo anterior, con fecha 29 de enero de 1999, se constituyó el Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl.

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Organización y Objeto Social

El Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl, es un Fideicomiso Público Estatal de duración indefinida, con domicilio social en la ciudad de Cholula, Puebla; creado por medio del Decreto del Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla el 20 de enero de 1999 y constituido mediante escritura pública el 29 de enero de ese mismo año, conforme a las Leyes del Estado de Puebla. El Fideicomiso se creó para desarrollar de manera integral, sin fines de lucro, el Proyecto de Urbanización, Mejoramiento, Conservación e Integración de la Reserva Territorial Atlixcáyotl Quetzalcóatl.

El fideicomiso es el Gobierno del Estado de Puebla por la aportación de los recursos económicos por \$60,662,744, los inmuebles que integran las Unidades Territoriales Quetzalcóatl y Atlixcáyotl, por 39.32 y 155.50 hectáreas, respectivamente ubicadas en los municipios de Santiago Momoxpan, La Trinidad Chautenco, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Andrés Cholula del Estado de Puebla, y proyectos de zonificación.

El Fideicomiso es el propio Gobierno del Estado de Puebla, por el beneficio público de las obras que se realicen con los recursos que ingresen al Fideicomiso, producto de las enajenaciones y sus remanentes; así como de los recursos que en su caso, le sean revertidos por el Fiduciario, al extinguirse el Fideicomiso.

El fiduciario es el Banco Bilbao Vizcaya México, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Banco Bilbao Vizcaya México, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa, actualmente BBVA Bancomer, Servicios, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Ratificación, rectificación y modificación del Fideicomiso.

Con fecha 1 de junio de 2001, el Gobierno del Estado de Puebla, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de los Secretarios de Gobernación, de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, de Finanzas y Desarrollo Social, y de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras públicas, mediante Escritura Pública Notariada, ratifica, rectifica y modifica el Fideicomiso, en los términos del acuerdo del 28 de febrero de 2000, publicado el Periódico Oficial de Puebla, el 5 de abril de 2000.

El Decreto anterior establece, entre otros, que “todas las escrituras públicas que se deriven de Operaciones Contractuales, relativas al traslado de bienes inmuebles en que intervenga el Titular del poder Ejecutivo del Estado, serán firmados en su nombre y representación por los Secretarios de Gobernación, de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, de Finanzas y por el Secretario de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras públicas.

Los antecedentes y efectos del Contrato de Ratificación, Rectificación y modificación del Fideicomiso son como sigue:

Con fecha 31 de julio de 2000, el ejecutivo del Estado de Puebla emitió EL Decreto, publicado en el Periódico Oficial de Puebla, el 14 de junio de ese mismo año, aprobando la modificación parcial del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Pedro y San Andrés Cholula, modificando el uso de suelo de algunas Unidades de Desarrollo Urbano (UDUS).

Los inmuebles asignados para constituir el patrimonio inicial del Fideicomiso, fueron modificados en cuando a la identificación de la Unidad de Desarrollo Urbano, su Uso y la Superficie disponible. Las hectáreas iniciales asignadas para la Unidad Territorial Quetzalcóatl, fueron por 39.32 y las asignadas a la Unidad Territorial Atlixcáyotl fueron por 155.55. De acuerdo con el Contrato de Ratificación y Modificación del Fideicomiso las

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

hectáreas asignadas para la Unidad Territorial Quetzalcóatl fueron por 35.56 y las asignadas a la Unidad Territorial Atlixcáyotl por 159.19.

Los inmuebles asignados que forman actualmente el patrimonio del Fideicomiso se encuentran actualizados en cuanto a su Uso de Suelo y su valor catastral referido al 29 de enero de 1999.

Habiéndose realizado el cambio de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Puebla el 1 de febrero de 1996, para efectos de no haber de modo alguno incertidumbre en el otorgamiento del instrumento notarial correspondiente a la constitución del Fideicomiso, se considera necesario hacer su ratificación en escritura pública.

Se ratificaran las transmisiones de propiedad a terceros de los inmuebles fideicomitido, los actos realizados por el fiduciario y los actos del Director del Fideicomiso, antes del 1 de junio de 2001.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se apegarán a los emitidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental regulados por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Consejo de Armonización Contable en el Estado de Puebla.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Al 31 de diciembre de 2020 se registran los movimientos en el Sistema Automatizado de Armonización Contable Gubernamental con la versión 1.9.1.1.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre de 2020 no se realizaron movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

c. Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

d. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

e. Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

f. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

g. Beneficios a los Empleados

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

h. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

i. Reconocimiento de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

j. Reconocimiento de Gastos

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

Reporte Analítico del Activo

Al 31 de diciembre de 2020 se tiene una depreciación de bienes muebles al 100%.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

Reporte de la Recaudación

Ingresos presupuestados de 2020: 4,763.5

Ingresos recaudados de 2020: 4,045.6

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico del Deuda

Otros pasivos: 368,927.8

Clasificaciones Otorgadas

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

Proceso de Mejora

El Fideicomiso se encuentra en proceso de extinción por lo que ya no realiza procesos de mejora.

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 no aplica.

Eventos posteriores al cierre

Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen eventos desconocidos a la fecha del cierre.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre las tomas de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Emilio Barranco Barrientos
Director General